

RE: OFICIO PARA FIRMA



OFICIO ...MENEZ.pdf

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 6:16 p. m.

Para: Angelica Maria Garcia Zuluaga <angelicam.garcia@idipron.gov.co>

Cc: Maria Luisa Sanchez Lopez <marial.sanchez@idipron.gov.co>

Asunto: OFICIO PARA FIRMA

Cordial Saludo,

Envío oficio de radicación por retiro voluntario para su correspondiente revisión y firma.

Gracias

Cordialmente



Jenny Guzman Barreto - Laura Zapata Gasca

PROFESIONALES SOCIALES

COMEDOR ARBORIZADORA

CONVENIO 8733/2024 - COMEDORES

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -
IDIPRON

CA

Comedor Arborizadora

Para: Viviana Yolima Lopez <vlopez@sdis.gov.co>

CC: Maria Luisa Sanchez Lopez

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Lun 16/06/2025 10:28 AM

OFICIO DE RADICACIÓN RET...

428 KB

Buen día,

Nos permitimos, realizar el envío del oficio de la carta de solicitud de egreso voluntario radicada el día de hoy.

Número radicado: E2025027656

Cordialmente,



Jenny Guzmán Barreto - Laura Valentina Zapata Gasca

PROFESIONALES SOCIALES

COMEDOR ARBORIZADORA

CONVENIO 8733/2024 - COMEDORES

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON



OFICIO PARA FIRMA

Desde Comedor Arborizadora <comedorarborizadora@idipron.gov.co>

Fecha Sáb 28/06/2025 10:57 AM

Para Angelica Maria Garcia Zuluaga <angelicam.garcia@idipron.gov.co>

CC Maria Luisa Sanchez Lopez <marial.sanchez@idipron.gov.co>

 1 archivo adjunto (358 KB)

OFICIO RADICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO - EVARISTO ARGUMERO TORRES.docx;

Cordial Saludo,

Envío oficio de radicación por retiro voluntario para su correspondiente revisión y firma.

Gracias

Cordialmente



Jenny Guzman Barreto - Laura Zapata Gasca

PROFESIONALES SOCIALES

COMEDOR ARBORIZADORA

CONVENIO 8733/2024 - COMEDORES

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la
Juventud - IDIPRON

RE: OFICIO PARA FIRMA



De: Comedor Arborizadora <comedorarborizadora@idipron.gov.co>
Enviado: sábado, 28 de junio de 2025 10:57 a. m.
Para: Angelica Maria Garcia Zuluaga <angelicam.garcia@idipron.gov.co>
Cc: Maria Luisa Sanchez Lopez <marial.sanchez@idipron.gov.co>
Asunto: OFICIO PARA FIRMA

Cordial Saludo,
Envío oficio de radicación por retiro voluntario para su correspondiente revisión y firma.

Gracias
Cordialmente



Jenny Guzman Barreto - Laura Zapata Gasca
PROFESIONALES SOCIALES
COMEDOR ARBORIZADORA
CONVENIO 8733/2024 - COMEDORES
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -
IDIPRON



Comedor Arborizadora



Para: Viviana Yolima Lopez <vlopez@sdis.gov.co>

Jue 26/06/2025 10:39 AM

Buen día, por medio de la presente, solicito se realice la suspensión temporal del participante Argumero torres Evaristo CC 3233595, toda vez que, por información de los familiares, indican que falleció, sin embargo, no se cuenta con el acta de defunción ni otro documento que lo soporte, y con el fin de evitar inconvenientes en el registro.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Laura Valentina Zapata Gasca

Jenny Paola Guzmán Barreto

PROFESIONALES SOCIALES

COMEDOR ARBORIZADORA

CONVENIO 8733/2024 - COMEDORES

**Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -
IDIPRON**

RE: REPORTE FALTA GRAVE

De: Comedor Arborizadora <comedorarborizadora@idifron.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 16:45
Para: Viviana Tolina Lopez <vlopez@sdia.gov.co>
Asunto: REPORTE FALTA GRAVE

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del convenio 8733/2024 "Cuando el participante en Atención incurra en faltas consideradas como graves en el Acta de compromiso suscrita con la SDIS, se debe reportar el caso al profesional local del Proyecto 7953, el mismo día de su ocurrencia a través de correo electrónico."

Nos permitimos dar a conocer información relacionada con una situación presentada en el comedor comunitario Arborizadora.

El día 26 de junio del año 2025, la beneficiaria Saray Valentina Torres Melo incurrió en comportamientos inadecuados dentro del comedor comunitario de Arborizadora, agrediendo verbalmente a otras beneficiarias mediante el uso de palabras soeces y actitudes groseras. Al momento de realizar el respectivo llamado de atención por parte del equipo psicosocial, la menor nuevamente mostró una actitud irrespetuosa, siendo grosera también con las profesionales encargadas.

Cabe señalar que esta situación es reiterativa, ya que la beneficiaria había firmado previamente un compromiso de buen comportamiento debido a episodios anteriores de irrespeto hacia otros beneficiarios. Sin embargo, ha incumplido dicho compromiso, demostrando una vez más una conducta inapropiada. Se le solicitó presentarse con su acudiente para abordar la situación de manera formal, a lo cual se negó, manteniendo una actitud desafiante y grosera ante la indicación.

Teniendo en cuenta la situación presentada se realiza anotación en Sección H a la beneficiaria relatando lo sucedido y se recalca a la beneficiaria que de presentarse nuevamente una situación parecida con cualquiera de los beneficiarios del comedor se realizará un proceso de egreso definitivo del servicio al ser una conducta reiterativa que representa una falta grave.

Agradecemos se tomen las medidas necesarias y se realice la suspensión de la participante.

Cordialmente,



Jenny Guzmán Barreto - Laura Valentina Zapata
PROFESIONALES SOCIALES
COMEDOR ARBORIZADORA
CONVENIO 8733/2024 - COMEDORES
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIFRON